

NOTA DE PRENSA

N° 101-2022

¿Saldrás de viaje este feriado largo? Verifica la cobertura móvil de tu lugar de destino con Checa tu Señal del OSIPTEL

- Herramienta digital permite conocer si se contará con la señal adecuada del servicio de móvil de las principales empresas operadoras en cualquier parte del Perú.

Aprovechando el fin de semana largo declarado por el Gobierno, muchos ciudadanos cogerán sus mochilas y saldrán de viaje. Para verificar la cobertura móvil y el tipo de tecnología compatible disponible en el lugar de destino, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) cuenta con la herramienta digital [Checa Tu Señal](#), que permite conocer si se contará con la señal adecuada del servicio de móvil de las principales empresas operadoras en cualquier lugar del país.

Para acceder a la herramienta se debe ingresar a la página web del OSIPTEL y buscar Checa tu Señal en la parrilla de servicios en línea. Una vez allí, se debe dar clic a “buscar cobertura” e ingresar los datos del lugar de destino (departamento, provincia, distrito y localidad) y seleccionar una o todas las empresas operadoras. El resultado también indicará la tecnología móvil disponible en el lugar (2G, 3G, 4G o 5G) por operadora.

Cabe precisar que la información de cobertura móvil publicada en Checa tu Señal ha sido proporcionada por las empresas operadoras y está sujeta a verificación y modificación por parte del OSIPTEL.

¿Cómo reportar interrupciones de señal?

La herramienta también permite reportar interrupciones, en caso se produzca un corte o afectación del servicio. “En esos casos, el sistema activará un formulario corto para ingresar los datos del usuario, empresa operadora, la fecha y lugar de la ocurrencia, además del servicio a reportar”, señaló el director de Fiscalización e Instrucción del OSIPTEL, Luis Pacheco Zevallos.

Una vez completado el registro, se debe dar clic a la opción registrar, a fin de que el regulador tome conocimiento de la incidencia y ejecute las acciones señaladas en la normativa vigente.

Para mayor información y orientación, el OSIPTEL cuenta con diferentes canales de atención, como la línea FonoAyuda 1844 o el correo electrónico usuarios@osiptel.gob.pe. También se puede acudir de forma presencial a las diferentes oficinas regionales ubicadas en todo el territorio nacional.

Lima, 28 de octubre de 2022